



Resolución No. 002-SCAHP-2022

Concejala

Luz Elena Coloma Escobar

Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Presente. –

Asunto: Proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio conoció el oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0664-O, de 21 de febrero de 2022 y sus anexos, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Vivienda y Hábitat, Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal, relacionado con el proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".

I. ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0664-O, de 21 de febrero de 2022, suscrito por el Ing. Darío Vidal Gudiño, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Vivienda y Hábitat, remitió a la Secretaria General del Concejo Metropolitano; el proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo" el cual contiene en sus anexos los siguientes informes:

1. Informe Técnico Arquitectónico Nro. STHV- -DMGT-AH-A-2022-012, Proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo" el cual, en su Criterio Técnico, menciona:

"Una vez revisada que la propuesta técnica (memorias técnicas y planos), referentes al "PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL BOULEVARD 24 DE MAYO", ha cumplido con la normativa técnica y legal vigente, razón por la cual esta Secretaría, emite INFORME TÉCNICO FAVORABLE, para la realización del proyecto de intervención urbana, ubicado en el Boulevard 24 de Mayo".

2. Memoria Técnica Descriptiva del proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".

II. PROYECTO URBANO

2.1. Emplazamiento



El mantenimiento integral se lo realizará a lo largo del Boulevard “24 de Mayo” entre la calle Guayaquil al oriente y el puente peatonal de la Plataforma Primero de Mayo, al occidente. Tal y como se indica en los gráficos a continuación.



Imagen 1. Ubicación
Fuente: Google Earth, 2022.



Imagen 2. Detalle de área a intervenir.
Fuente: Memoria Técnica, 2022.

2.2. Estado Actual

La falta de mantenimiento y vandalismo ha ocasionado deterioro de la imagen urbana, con la presencia de grafitis en muros, robo de elementos metálicos (rejillas), rotura de bolardos de piedra, daño en bolardos con iluminación, daño y faltas de recubrimientos en jardineras; causando que el espacio público se vea degradado (memoria técnica, 2022).



Imagen 3. Elementos Urbanos deteriorados.
Fuente: Memoria Técnica, 2022.



Imagen 4. Imagen Urbana actual.
Fuente: Memoria Técnica, 2022.



Imagen 5. Escalera Metálica
Fuente: Memoria Técnica, 2022.



2.3 Justificación.

La proximidad de la celebración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, que tendrá lugar el 24 de Mayo del 2022, compromete al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a realizar acciones para que la ciudadanía pueda empoderarse de esta conmemoración en donde Quito fue cuna de la independencia latinoamericana.

2.4 Propuesta

La propuesta urbana pretende ejecutar el mantenimiento integral del “Boulevard 24 de Mayo”, con el fin de revitalizar este espacio representativo y devolverle sus condiciones de habitabilidad para el disfrute de la ciudadanía.

2.5 Descripción de la propuesta.

El mantenimiento del Boulevard 24 de Mayo se centra en dos componentes:

A. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA

Se realizará el mantenimiento integral de todo el espacio público en referencia a:

- Acabados de pisos.
- Reposición de mobiliario urbano.
- Mantenimiento especializado de esculturas existentes.
- Mantenimiento escultura “Héroes Ignotos”.
- Mantenimiento integral de iluminación ornamental.
- Reposición de bolardos de piedra y metálicos iluminados.
- Mejoramiento de Jardineras.
- Limpieza de grafitis.
- Recuperación de zócalos de piedra.
- Imagen Urbana en fachadas que conforman el Boulevard.
- Reposición y mantenimiento de escalera metálica (acero inoxidable), calle Venezuela.

B. CREACIÓN DE LA GALERÍA A CIELO ABIERTO - CAMINO A LA LIBERTAD

Se propone la creación de una galería a cielo abierto, en el eje 24 de Mayo y camino a la cima de la Libertad, complementando a su vez el proyecto de mantenimiento integral que se realizará en sector. Este proyecto pondrá en valor los espacios patrimoniales, utilizando el espacio público y sus elementos como lienzo para plasmar los diversos patrimonios mediante una propuesta de arte urbano (Memoria Técnica, 2022).



Imagen 6. Ubicación de murales que forman parte de la galería.
Fuente: Memoria Técnica, 2022.

El proceso para la creación y pintura de los murales, seguirá una línea conceptual basada en la re-significación de los nuevos patrimonios culturales, construyéndose con un proceso participativo con la comunidad y utilizando el espacio público y además amparándose en la ley de cultura que en sus considerandos dice.: “Que, las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad .El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la Ley, con sujeción a los principios constitucionales; derecho a participar en la vida cultural de la comunidad...” (Memoria Técnica, 2022).





El proyecto propone la recuperación de la imagen urbana de varias fachadas, muros y mobiliario urbano mediante la propuesta artística que difunda el patrimonio utilizando estos espacios para crear un concepto de galería de acceso y uso de toda la comunidad.

Los trabajos que se realizarán serán:

1. Preparación de pared sobre la que se va a realizar el mural. 2. Pintura del mural con pintura acrílica de exteriores.

A continuación, el detalle de la matriz de predios con su respectiva catalogación de protección y espacios públicos a intervenirse.



Nº	PREDIO / LUGAR	FOTOGRAFÍA	PROPIETARIO
1 *	41585 Catalogación: Parcial		Empresa Publica Metropolitana de Hábitat Y Vivienda
2	Bancas de hormigón y jardineras del Boulevard 24 de Mayo		Espacio público
3 **	133248 Catalogación: Parcial		Ministerio de Salud Pública
4	Escalera Metálica calle Venezuela		Espacio público

**El inmueble con N°41585, es de propiedad municipal, se encuentra en un mal estado de conservación, manteniendo únicamente elementos de muro que no conforman una fachada por la ausencia de vanos en la composición. Se plantea el tratamiento de pintura mural para generar un espacio habitable y que presente continuidad con el entorno urbano.*

***El inmueble con N°133248, es de propiedad del Ministerio de Salud Pública, se encuentra en buen estado de conservación, se propone el tratamiento de pintura mural en el cerramiento exterior.*



2.6 Referentes.

Como antecedentes en el Centro Histórico de Quito, existen referentes de pintura mural, como el ubicado en las calles: Mejía y García Moreno y en los accesos a los túneles de San Juan y San Roque, los que revitalizan el espacio público, incentivando al turismo nacional e internacional.



Imagen 7. Referente pintura mural.
Fuente: DMGT, 2022.



Imagen 8. Referentes pintura mural/ arte urbano
Fuente: DMGT. 2022.

III. CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisada que la propuesta técnica (memorias técnicas y planos), referentes al “PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL BOULEVARD 24 DE MAYO”, ha cumplido con la normativa técnica y legal vigente, razón por la cual, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, para la realización del proyecto de intervención urbana, ubicado en el Boulevard 24 de Mayo.

IV. CONCLUSIONES

Se remite el proyecto definitivo a la Secretaría General del Concejo para que se continúe con el trámite respectivo para la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, previo a la obtención de los Certificados de Conformidad en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, una vez que cuenta con dicha aprobación.



La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio en sesión realizada el día miércoles, 23 de febrero del 2022, con la revisión técnica favorable de sus miembros presentes, **acordó:** recomendar la aprobación del proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo.

Atentamente,

Arq. Viviana Figueroa
Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio

Arq. Mercedes López
Delegada del Colegio de Arquitectos-Pichincha

Arq. Mercedes Cárdenas
Delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio

Arq. Esteban Andrade Albornoz
Delegado de la Administración Zonal "Manuela Sáenz"

CERTIFICADO DE LA VOTACIÓN:

El Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, expidió la presente Recomendación dirigida a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio; misma que fue conocida, tratada, debatida y aprobada en el seno de la Subcomisión Técnica, en sesión



extraordinaria realizada el día miércoles 23 de febrero del 2022, con la siguiente votación de los miembros de la Subcomisión: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Mercedes López, delegada del Colegio de Arquitectos – Pichincha; Arq. Mercedes Cárdenas delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Esteban Andrade Albornoz delegado de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”.

A FAVOR total cuatro (4); EN CONTRA: total cero (0); ABSTENCIÓN: total cero (0); EN BLANCO: total cero (0); y, AUSENTES: total uno (1).

Quito D.M., 23 de febrero del 2022

Abg. Samuel Byun Olivo

Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.